

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	453552
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	134089
<b>Total de la Orden de Compra:</b>	2,957,309.00
<b>Confirmación del total de la Orden de Compra:</b>	Si

<b>Entidad compradora:</b>	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE RIOHACHA
<b>Nombre del solicitante:</b>	Lorena Del Carmen BORJA BOLAÑO
<b>Proveedor:</b>	La Recetta Soluciones Gastronomicas Integradas S.A.S.
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Grandes Superficies

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Liquidación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2025-07-06 21:01:29

**Detalle o justificación**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y las normas que regulan la contratación pública a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano gestionada por Colombia Compra Eficiente, se procede a la liquidación de la orden de compra, una vez constatado el cumplimiento total y satisfactorio de las obligaciones contractuales pactadas entre la entidad pública y el proveedor. En consecuencia, se declara que la orden de compra ha sido ejecutada en su totalidad, procediendo a su liquidación con el propósito de dar por finalizado el vínculo contractual, en cumplimiento de los principios de transparencia, economía y responsabilidad que rigen la contratación pública en Colombia.

Firma ordenador del gasto

Nombre: Carlos Reyes

Documento: 79.692.539.

Firma de proveedor

Nombre: Lina Marcela Echeverri Aristizabal

Documento: 24.605.962 De Circasia

Apoderada Especial

La Recetta Soluciones Gastronomicas integradas S.A.S.